REL. C 59

1º de Mayo 1959

Año III Núm. 3

DUPLICADO

BOLETIN

DE LA

ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA

DESCATALOGADO

SAN JOSE, COSTA RICA

BOLETIN DE LA ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA

PUBLICACION SEMESTRAL

Suscripción a 4 números corrientes .... U. S. A. $ 1.00

Precio de este cuaderno ₡ 2.00 ..... $ 0.30

(Franco de porte)

El precio de las suscripciones puede remitirse a la Administración del Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua.—Sala España, Biblioteca Nacional—, San José, Costa Rica.

La Comisión Editora:

Sr. D. ARTURO AGÜERO CHAVES

Sr. D. HERNAN ZAMORA ELIZONDO

SUMARIO:

FERVOROSO BOSQUEJO DE DOS PATRICIOS Pág.

Discurso del académico de la lengua D. Alejandro Aguilar Machado, en nombre de la Academia Costarricense, como parte del homenaje tributado a los Beneméritos Expresidentes de la República don Cleto González Víquez y don Ricardo Jiménez Oreamuno, con motivo del primer centenario de su natalicio 3

Homenaje de la Academia Costarricense 7

JOAQUIN VARGAS COTO 9

¿GRAMATICA EN LA ESCUELA PRIMARIA? 12

LA ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA EN EL AÑO 1958

Informe del Secretario 21

DOS NOTICIAS IMPORTANTES

I.—El Tercer Congreso de Academias de la Lengua 24

II.—Acuerdo entre la Unesco y el Instituto Caro y Cuervo 26

APRECIO Y DEFENSA DEL LENGUAJE

Motivos 28

Poder de la palabra 29

NUEVAS NORMAS DE PROSODIA Y ORTOGRAFIA 31

Nuevo texto definitivo

PUBLICACIONES RECIBIDAS 35

BOLETIN DE LA ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA

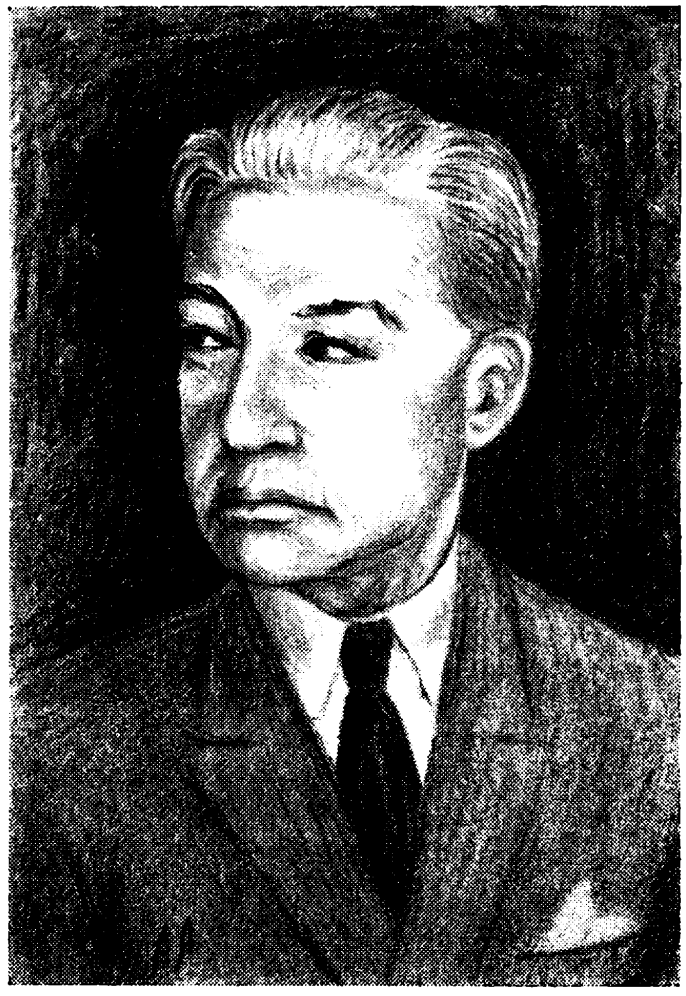

Joaquín Vargas Coto

Electo el 23 de agosto de 1947.
Recibido el 16 de octubre de 1947.
Correspondiente de la Real Academia Española
el 13 de octubre de 1955.
Murió el 28 de febrero de 1959.

BIBLIOTECA - REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

ACTUALES ACADEMICOS DE NUMERO DE LA ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA

Sr. D. Víctor Guardia Quirós - *Director*
Sr. D. Juan Trejos Quirós - *Secretario*
Sr. D. Luis Demetrio Tinoco - *Tesorero*
Sr. D. Otilio Ulate
Sr. D. Moisés Vincenzi
Sr. D. Julián Marchena
Sr. D. Samuel Arguedas
Sr. D. Hernán G. Peralta
Sr. D. Carlos Orozco Castro
Sr. D. Luis Felipe González
Sr. D. Alejandro Aguilar Machado
Sr. D. Enrique Macaya Lahmann
Sr. D. Abelardo Bonilla
Sr. D. Arturo Agüero
Sr. D. Hernán Zamora Elizondo
Sr. D. Rodrigo Facio Brenes - *electo*
Sr. D. José María Arce Bartolini - *electo*

Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua

Año III	1º de Mayo de 1959	Nº 3

FERVOROSO BOSQUEJO DE DOS PATRICIOS

Discurso del académico de la lengua D. Alejandro Aguilar Machado, en nombre de la Academia Costarricense, pronunciado en el atrio de la Iglesia Metropolitana de San José el 12 de noviembre de 1958, como parte del homenaje que la Corporación les tributó a los Beneméritos Expresidentes de la República don Cleto González Víquez y don Ricardo Jiménez Oreamuno, con motivo del primer centenario de su natalicio.
(Reconstrucción autorizada por el orador)

Señor Presidente de la República,
Señor Presidente del Poder Judicial,
Excelentísimos señores Embajadores,
Señor Obispo de Alajuela,
Señores:

La Academia de la Lengua, correspondiente de la Española, viene a cumplir por mi medio el grato deber de unirse jubilosamente a esta hora apoteótica en que la Patria ofrece el mejor tributo de reconocimiento y gratitud a sus máximos estadistas de ayer e inmortales glorias de hoy: los licenciados don Cleto González Víquez y don Ricardo Jiménez Oreamuno. Y la Corporación lo hace consciente, como muchas instituciones, de que estos varones ejemplares, el mejor patrimonio espiritual de nuestra República, son al propio tiempo fanales siempre fulgurantes en los dilatados dominios que señorea, con los acentos de su inconfundible herencia latina, la dulce lengua de Cervantes.

Bien podrían figurar aquellas vidas, llenas de sorprendentes analogías, entre los juicios biográficos repujados en el marco de sus "Vidas Paralelas", con los firmes trazos de la pluma de Plutarco. Ellos sirvieron a la comunidad a lo largo de su profundo

vivir, y no se ofreció en la época en que el país hubo de aprovecharse de su hegemonía espiritual, ningún bien, ningún mal, que no haya repercutido como un bien o como un mal en el vigilante espíritu suyo.

Me parece innecesario hacer en esta oportunidad el análisis minucioso de las diferentes posiciones desempeñadas, con brillo singular, por los patricios cuyo recuerdo evoco aquí, con palabras conmovidas. Ni creo indispensable exponer sus biografías ejemplares, ya que esos capítulos magníficos de la patria historia, están palpitando en la conciencia de cuantos me escuchan.

En lo concerniente al Licenciado González Víquez, Director de nuestra Academia durante un dilatado período, el prestigioso historiador Rafael Obregón se ha encargado de recoger el acervo valiosísimo de sus múltiples estudios en el área del Derecho, y de sus nítidas y refulgentes monografías en el campo de la Historia. En éstas y en aquéllas campea, como los límpidos aceros en una panoplia, el más terso estilo, la más pulcra dicción y un método expositivo severo y lógico.

En este homenaje viene a mi memoria el recuerdo de aquellos momentos en que el Licenciado González Víquez, el paternal y noble Presidente, pasadas que fueran las discusiones de un Consejo de Gobierno, al declararse concluido el mencionado acto, y acercarse con su habitual serenidad a sus inmediatos colaboradores, a pasos medidos y discretos, como suyos, comenzaba a recitar poemas clásicos o de estilo romántico, unos y otros recuerdos de la edad juvenil en que el ilustre costarricense hubo de alimentar su formación espiritual con los jugos nutricios de las más selectas producciones literarias.

En tratándose del Licenciado Jiménez Oreamuno, esperamos todos con justificado contentamiento el estudio que nos tiene prometido sobre su recia personalidad, el brillante escritor don Joaquín Vargas Coto.

Mientras siquiera un sólo aliento vital conmueva las entrañas mismas del país, sus hijos leeremos con orgullo discursos del egregio jurisconsulto, páginas tribunicias tan densas por su contenido como elegantes por la forma; y leeremos, también, aquellos vetos inigualables, no sin dejar en olvido los innúmeros debates del más temido y temible de los polemistas, a quien hubo de admirar el poeta Chocano, al más auténtico escritor político nuestro.

Memorables en los anales de la tribuna de América, habrán de ser siempre dos brotes, entre tantos como surgieron en su vida pública intensa, de la privilegiada capacidad intelectual de don Ricardo Jiménez. Me refiero al discurso con que él hizo el ofrecimiento del homenaje oficial al Excmo. señor Filander Knox,

a la sazón Secretario de Estado de Estados Unidos de América, en visita a nuestro país. Documento éste difícil de elaborar en aquella época en que los exponentes de la política internacional de la poderosa democracia del Norte no habían alcanzado la saludable tesis, expresivamente llamada "Política del Buen Vecino". Los conceptos de ese discurso surgieron espontáneos de la péñola presidencial, y surgieron con tanta y tan oportuna gallardía, que habrían enardecido sin duda, al hacerlos propios, a cualquiera de los Jefes de Estado de éste o del otro hemisferio. Quiero rememorar ahora, además, la inspirada y hondamente sentida oración fúnebre con que en nombre del Congreso Nacional el diputado Jiménez Oreamuno despidió de los planos de prueba y de lucha en que se agita y desenvuelve nuestra existencia cotidiana, a don Mauro Fernández, apóstol de la cultura nacional, en su peregrinación a las esferas misteriosas de la eternidad.

No ha de ocasionar sorpresas esta aptitud de Príncipes de las Letras, de los egregios paladines de nuestra democracia, en quienes piensen que ambos varones, no sólo dominaron las ciencias sociales, destacándose de veras como expertos en dichas disciplinas: también su erudición revistióse de las mejores galas de las clásicas letras. Ellos conocieron las corrientes literarias que, desde el estilo alado de los helenos y las unidades características de los demás clásicos, al impulso pasional del romanticismo, con que todo el esplendor de sus recursos hubieron de ensanchar, en un proceso de siglos, las técnicas expresivas, en cuya virtud convirtióse el lenguaje de los hombres en la más trascendental experiencia socializada.

Con apoyo en los documentos que he citado y que jamás se apartarán del recuerdo de cuantos los conocen, y con las páginas de don Ricardo Jiménez, destinadas a defender las más honestas doctrinas de gobierno y la más depurada técnica administrativa, o con los estudios del Licenciado González Víquez, algunos de los cuales figuran en la importante publicación *Revista de Costa Rica*, las generaciones mozas, la juventud ávida de luz y de verdad, pueden apreciar, ¡y tánta falta hace ello!, la suprema enseñanza de que la Patria que nos estrecha entre sus amorosos brazos, no es el producto de un solo grupo ni de una exclusiva clase. Tampoco afloró en medio de los estremecimientos de un único estilo de vida. Sí!. La Patria, el sitio donde mejor servimos al cumplir los mandatos de nuestro peculiar destino, es el resultado de esfuerzos perseverantes, mantenidos ayer y hoy, por un consorcio de opiniones y una constelación de actividades creadoras en las esferas del arte y de la ciencia, no menos que en las positivas de la acción.

Al amparo de este sitio sagrado y sugerente, bien puedo ase-

verar que los Licenciados González Víquez y Jiménez Oreamuno, en el ejercicio de la Primera Magistratura de la República, vitalizaron nuestra democracia, llevando a la conciencia de las multitudes en el diálogo que con ellas mantuvieron desde las cimas del Poder, ora por medio de múltiples documentos oficiales, ya empleando las columnas de los periódicos, la filosofía en que se sustenta la democracia y su consecuente sistema de organización: el Estado republicano.

Como ningún estadista hasta ahí, ellos comprendieron que la forma de gobierno de que nos ufanamos debe mantener y abrillantar los dos postulados morales sobre los cuales se apoya: el desenvolvimiento de la cultura popular, y la certidumbre de que dicha forma apenas significa un medio al servicio de la dignidad del hombre

¡Ah! Señores, nuestra juventud ha de pensar mañana, después de la revisión histórica que con mano maestra se está llevando a cabo en el presente Centenario, que en el alma de Costa Rica se conjugaron dos ingredientes: el fuerte y a las veces soberbio temperamento castellano, adusto como las desérticas mesetas por donde discurrieron los sueños de don Quijote, y el equilibrio que la razón y el sentimiento hacen en el ámbito biológico de nuestra hibridación racial.

Pocos pueblos de la América hispana, la de Darío y Martí, pueden hallar en el decurso de su historia dos figuras que, como entre nosotros, los Licenciados González Víquez y Jiménez Oreamuno, representen aquellas síntesis de razas, que lo es al mismo tiempo de perfiles sicológicos.

Don Cleto y don Ricardo: he aquí un binomio moral, integrado por dos personalidades diferentes, expresión ambas del alma cabal y plena de la nacionalidad. Uno, con la moderación de sus determinaciones y consejos, y el otro, con la firmeza de su carácter y el sello subjetivo de su altiva personalidad, fueron como la esencia misma de la estructura espiritual del país. Ellos en un pasado cercano y durante varias décadas significaron en el constante bregar de cada día la mejor expresión de nuestra más entrañada realidad, la que emerge de las hondas simas de este vergel. Ahora simbolizan en el Templo de la Historia la Costa Rica que piensa y lucha por las mejores causas. Su vida ayer y su memoria gloriosa hecha magnífico presente, aparecen de hoy más grabadas en el escudo de la República, como el mejor y más resplandeciente símbolo de la fraternidad nacional.

HOMENAJE DE LA ACADEMIA COSTARRICENSE

A las nueve horas y treinta minutos de ayer, 12 de noviembre. la Academia Costarricense de la Lengua les tributó un severo, fervoroso y solemne homenaje a dos de sus miembros fundadores fallecidos, los Beneméritos de la Patria don Cleto González Víquez y don Ricardo Jiménez Oreamuno: misa de requiem y responso, primero, que ofició el señor Obispo de la Diócesis de Alajuela; un elocuente discurso del académico don Alejandro Aguilar Machado. luego; por último la colocación de sendas coronas de flores en las tumbas de los egregios patricios.

Si los méritos, por todos reconocidos y alabados, de ambos ciudadanos ilustres, gloria cierta de nuestra auténtica democracia, eran motivo suficiente para que la Academia tomara parte activa y no contemplativa de las honras que se les han tributado en esta "Semana Cívica Nacional", una razón más la obligaba a ello: el haber sido los dos preclaros varones miembros suyos, fundadores, junto con otros ilustres difuntos, entre ellos don Julio Acosta García, Expresidente de la República también, don Joaquín García Monge y don Ricardo Fernández Guardia, los tres miembros asimismo Beneméritos de la Patria.

Autoridades de los tres Poderes, entre ellos los que recordamos al señor Presidente de la República y tres de sus Ministros, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia y varios señores Magistrados, el señor Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones—académico—, el señor Obispo de Alajuela y altas autoridades eclesiásticas, miembros del Cuerpo Diplomático y Consular, representantes de la Municipalidad de San José, familiares de don Cleto y don Ricardo, los académicos de la Lengua don Juan Trejos, don Hernán Peralta, don Luis Demetrio Tinoco, don Alejandro Aguilar Machado, don Carlos Orozco Castro, don Luis Felipe González—los dos últimos también de la Academia Costarricense de la Historia—y don Arturo Agüero, algunos maestros y escolares, así como cierta cantidad de público asistieron al acto celebrado en la Iglesia Metropolitana.

Todos los asistentes congregáronse luego, pasadas las honras fúnebres, en torno de la tribuna levantada en el atrio del templo. a escuchar el discurso que a nombre de la Academia Costarri-

cense de la Lengua pronunció el Lic. don Alejandro Aguilar Machado, quien fue interrumpido varias veces por los aplausos con que se premiaban elocuencia y conceptos. Fue aquel discurso una edificante lección de civismo, digna de haber sido escuchada por las generaciones jóvenes del país. Fue la oración, ciertamente, más que un panegírico; fue una conceptuosa lección, sin ditirambos ni floridas palabras que por lo general son pompas, brillantes a veces, pero, como las pompas, sin contenido.

Con la colocación de las dos ofrendas florales en los venerables sepulcros terminaron estas honras severas y solemnes que les tributó la Academia Costarricense de la Lengua a los egregios difuntos, Beneméritos de la Patria, Expresidentes de la República, arquitectos de nuestra democracia, brillantes intelectuales, destacados escritores, ejemplares ciudadanos y fundadores de la Corporación que les rindió este homenaje.

En la Sala de España, de la Biblioteca Nacional, donde se reúne la Academia, el retrato de don Cleto, quien fue Director desde 1923—fecha de fundación—hasta 1937—muerte del patricio—, continuará presidiéndola en espíritu.

Del diario vespertino *La Prensa Libre*.
Jueves, 13 de noviembre de 1958.

JOAQUIN VARGAS COTO

Se nos fue otro académico: D. Joaquín Vargas Coto, el distinguido periodista nacional.

Otra muerte como la del maestro García Monge, sorpresiva, inesperada.

Nuestro ilustre compañero de labores académicas y muy querido amigo murió el sábado veintiocho de febrero, con el mes y el sol de este día: a la hora del Angelus.

En el número anterior de este Boletín publicamos las crónicas suyas, referentes al II Congreso de Academias de la Lengua,

Vargas Coto recuerda en Madrid alguna travesura de F. García Sanchiz cuando éste estuvo en Costa Rica hace algunos años.

De derecha a izquierda: D. Joaquín Vargas Coto, D. Arturo Agüero, D. Hernán Peralta y D. Federico García Sanchiz.

celebrado en la capital de su España, suya por los afectos que alentaba en él. Con motivo de tal publicación estuvimos en su casa, franca y acogedora, como su corazón, para que nos diera las pruebas de imprenta corregidas. Charlamos entonces, larga y jovialmente, de temas interesantes, en serio y en broma, como solíamos, porque salpicaba siempre de sano y fino humor toda conversación, por seria que fuese.

Días más tarde nos lo encontramos accidentalmente y nos prometió enviar una carta para este Boletín: "Es una carta—nos dijo—en que sugeriré una mayor actividad y eficacia en nuestras labores académicas".

Fue aquella nuestra despedida. Y en vez de su carta publicamos hoy esta noticia dolorosa.

Nada más de nuestra parte. Preferimos el silencio reverente y reproducir lo que dijo *La Nación* de su brillante colaborador, en la página de los editoriales, donde todavía pocos días antes habíanse publicado sus bien escritos y sesudos comentarios.

Pero antes de trascribir lo anunciado, damos los siguientes datos: D. Joaquín Vargas Coto fue electo académico el 23 de agosto de 1947, para sustituir a D. Roberto Brenes Mesén; recibido el 16 de octubre del mismo año; y Correspondiente de la Real Academia Española el 13 de octubre de 1955.

Dijo el Editorial de *La Nación*:

> Con el ánimo embargado de profunda angustia llevamos a nuestros lectores una dolorosísima noticia; a las seis de la tarde de ayer dejó de existir nuestro querido compañero de labores don Joaquín Vargas Coto. Aturdidos aún por este rudo golpe, que hiere tan hondo los sentimientos de todos los que tanto lo quisimos y lo respetamos, admirando en él al maestro, y amando fraternalmente al colega que sólo supo tener para todos sus compañeros la sonrisa a flor de labios, la frase de aliento y el consejo de su experiencia, sólo atinamos a decir que el periodismo nacional pierde con la desaparición de Vargas Coto a su más alto exponente; nosotros un colaborador insustituible, porque Joaquín imprimía un sello de alta jerarquía intelectual a todo su trabajo, abarcando con la misma sana inspiración patriótica toda su labor de los más variados matices. Admirables sus crónicas que se hicieron famosas cuando popularizó el seudónimo de "El Húsar Blanco"; sensatos y de una ponderación encomiable sus editoriales y comentarios, aparecidos en esta misma sección, casi a diario; chispeantes sus secciones de humor, saboreadas por millares y millares de lectores que

admiraban el ingenio de don Camilo Galagarza y Cabalceta, al servicio siempre de su grande amor a Costa Rica y a las tradiciones más bellas de nuestra patria. Así como su labor periodística no admite parangón con ninguna otra, en los últimos 40 años, Joaquín Vargas Coto como ciudadano y como costarricense deja una estela luminosa de ejemplar honestidad y patriotismo; Diputado y Primer Secretario del Poder Legislativo, sus intervenciones estuvieron siempre matizadas de envidiable claridad mental para abordar los problemas en debate en sus verdaderas proporciones y con un recto sentido de las conveniencias del país. Representante Diplomático de Costa Rica en España, a la que tanto amaba, dejó honda huella y entrañables amistades en los círculos intelectuales españoles, que supieron aquilatar la alta jerarquía intelectual de Vargas Coto.

Padre y esposo amantísimo, abuelo que sentía la gloria de ver en su torno una parvada de nietos que lo adoraban, su desaparición ha llenado de amargura insuperable un hogar al que nuestro periódico se siente vinculado por lazos que desbordan los lindes de lo material. Para convertirse en ese algo intangible que nos hace comprender y sentir como propio el dolor que compartimos con su abnegada esposa, doña Anita, con sus hijos, compañeros y demás familiares, a los que hacemos llegar nuestra palabra de consuelo y resignación ante lo irreparable de los designios de Dios, a quien le pedimos que les dé fortaleza para sobrellevar la honda pena que hoy los aflige.

¿GRAMATICA EN LA ESCUELA PRIMARIA?

Por *Arturo Agüero Chaves*

En octubre y noviembre del año pasado se suscitó una discusión acerca de la enseñanza de la Gramática en la escuela primaria. Considerando que ambas partes en el fondo estaban de acuerdo, el autor publicó entonces, en *La Prensa Libre*, los tres artículos siguientes.

I

Una carta circular de D. Bienvenido Ramírez, Inspector General de Educación Primaria, en la que dio a conocer a los directores provinciales "algunas consideraciones sobre la enseñanza de la Lengua Materna en la escuela primaria", provocó dos críticas tan dignas de tomarse en cuenta como la circular. Primero apareció la de la profesora doña Claudia Cascante de Rojas y después la del académico y periodista D. Joaquín Vargas Coto. Censuraron mis distinguidos colegas y amigos el haberse proscrito de las escuelas primarias la enseñanza de la Gramática. Otro amigo, cronista de *La Nación*, me telefoneó para que le manifestara mi parecer acerca del asunto en debate; pero como yo no conocía la carta circular del señor Ramírez, preferí callar: nunca me ha parecido prudente opinar a humo de pajas. Conocida la carta, porque la publicó el mismo diario el 16 de octubre, puedo ya opinar.

Darles a las dos partes la razón parecería raro, ciertamente; pero en este caso, y suponiendo que yo fuera juez, o algo así como un tercero en discordia, tendría que fallar en favor de ambas partes para ser justo, porque tanto D. Bienvenido como doña Claudia y D. Joaquín abundan en buenas razones y han procedido alentados por intenciones muy legítimas, dignas del más cálido aplauso.

El señor Inspector no ha hecho más que repetir lo que personas versadas en este asunto han aconsejado, por lo menos desde hace treinta años a esta parte, lo que se les ha venido repitiendo —creo—a los alumnos de las escuelas normales acerca de la enseñanza del idioma. Por supuesto que con mucha mayor amplitud y detalles han escrito al respecto D. Félix Martí Alpera, en su *Metodología del Lenguaje*, la profesora Sáez, en *Las artes del lenguaje en la escuela elemental*, y D. Hernán Zamora Elizondo, en su *Educación de la Lengua Materna*, para citar solo tres autores.

Lo peligroso, y por ello criticable, sería que se interpretaran

mal los consejos metodológicos y se cayera en un "antigramaticalismo" intransigente, absoluto y necio. Pero la discutida circular no excluye la enseñanza gramatical, pues dice: "Dentro de las actividades de expresión oral y escrita, se darán los conocimientos gramaticales sin entrar en los campos áridos de los formularios de conjugaciones y reglas que no llegan nunca a capacitar para pensar y hablar bien". Si la circular hubiera dicho—como en alguna ocasión se dijo—que no se debe de ninguna manera enseñar Gramática en la escuela elemental, sí habría sido una insólita necedad. Y peor aún: hubiera provocado en los maestros flojos y de pobres entendederas un sentimiento de repudio injustificado y una perniciosa indiferencia, no solo hacia la Gramática, sino también en procurarse una preparación idiomática integral, que tanto necesitan.

Cierto es que hasta hace por ahí de cuarenta años se abusó de la enseñanza gramatical, casi exclusiva, de la lengua; y aun se le concedió, equivocadamente, un alto valor formativo. De ahí la justificada reacción contra la Gramática. Pero si no hemos de alabar el *trivium* de la pedagogía escolástica, tampoco hemos de aconsejar el destierro absoluto de la enseñanza gramatical a la luz de la metodología moderna y los adelantos de la ciencia del lenguaje. ¿Y a qué proscribir por completo las indispensables, elementales, sencillas nociones de Gramática, aún sin que se dé una sola clase de este aspecto del idioma, específicamente? Que no se nombre la voz Gramática, si se le teme tanto como a un fantasma, pero habrá de enseñarse, inevitablemente, a todas horas y en todas las lecciones.

Declaro categóricamente que ha de enseñarse Gramática en la escuela primaria y que los maestros deben saberla muy bien junto con los demás aspectos de la lengua. Sí, muy bien, porque hoy, a causa de haberse criticado tanto y no haberse comprendido cabalmente las enseñanzas metodológicas, los maestros—no todos, para ser justo—se hallan apenas en el A B C de nuestra lengua. ¡Cómo hablan! ¡Y cómo escriben muchos de los pocos que se atreven a escribir! Esta exclamación no es hiperbólica; la voy a justificar narrando un hecho verdadero—uno de tantos—sucedido hace pocos meses en una de las mejores escuelas de San José, preferida por los padres de familia.

Una maestra, con plausible ingenio metodologógico pero lamentable conocimiento del idioma, ideó enseñar las combinaciones *bra*, *bre*, *bri*, etc. con la siguiente consonancia:

"Bra, bre, bri, bro, bru.
La cabra brinca
detrás de tú".

¿De tú? Digo, ¿de ti, oh ingeniosa preceptora, salir semejante falta? ¡Nadie lo creería! Perfecta la consonancia, buena la intención, pero desastrosa la gramática. No creo que la rima ni los recursos pedagógicos obliguen a quebrantar la lengua. Si al final hubiera quedado *bro* en vez de *bru*, ¿habría sido capaz la pedagoga de haber escrito, para rimar, "después de yo"? Y si hubiera quedado *bre*, ¿habría escrito "después de te" o "de me"? Acaso. Pero, ¿cómo no se le ocurrió escribir al final *bri* en vez de *bru*, para que rimara con "después de ti"? Sencillísima pero desalentadora es la respuesta: por no saber castellano.

Si esto acaba de suceder en una de las mejores escuelas de San José de Costa Rica, ¡vámonos persignando en el nombre del Verbo por lo que debe de suceder en las otras!

Yo creo que todo este desastre se debe a que una vez se dijo: "¡Fuera la Gramática de las escuelas primarias!" Entonces los maestros creyeron que tampoco ellos necesitaban aprenderla, ni leer, ni escribir, ni hablar como se debe. Por supuesto que hay excepciones, repito.

Es indispensable, señores pedagogos, enseñar Gramática en las escuelas. ¡Ah, pero hay que saberla enseñar! Hay que comprarse algunas obritas metodológicas, pues la falta de una idónea dirección técnica no justifica la indiferencia y la falta de responsabilidad del maestro. Si personas en el mundo han de saber mejor que nadie la lengua, éstas son los maestros y los escritores. Y para que se vea cómo los tratadistas modernos en esta materia de la didáctica del idioma en la escuela elemental no proscriben la enseñanza de la Gramática, y encarecen una sólida preparación idiomática de los maestros, cito a continuación lo que dice la Dra. Antonia Sáez: "La enseñanza de la Gramática exige del maestro una actitud clara y definida frente al valor de ésta en el dominio de la lengua . . . Debe ver ésta en función del lenguaje y no el lenguaje en función de aquélla . . . " Y luego: "Por eso la preparación del maestro de lengua debe abarcar algo más que el estudio formal de la Gramática. Debe intuir el estudio del desenvolvimiento de la lengua en su devenir histórico y una comprensión final del desarrollo de su literatura a través de lectura cuidadosa y esmerada de las obras más significativas en las diversas épocas literarias". Y más aún: "Esto no quiere decir que el maestro se desentienda de la Gramática. Al contrario, esto implica un conocimiento más hondo, más cuidadoso de la Gramática, un estudio comparativo de fonética y de ortografía, una compenetración cabal entre morfología y sintaxis. Conlleva también a descubrir la razón de ser de las exigencias gramaticales y la razón de ser de los rompimientos con la Gramática de los genios de la lengua. Por eso el estudio

de la Gramática tiene que ser completado con el estudio de la estilística . . . Se dirá que esto es exigir demasiado del maestro elemental. Puede que así sea; pero es la única manera en que la enseñanza de la Gramática tiene valor de permanencia y de actualidad".

Otro día volveré a este importantísimo asunto, con la buena compañía de la Dra. Sáez y D. Félix Martí Alapera. No incluiré a mi particular amigo D. Hernán Zamora Elizondo porque su obra está a la mano de todos los maestros. ¿La conocen?

II

Con la esperanza de que mis artículos hallen por ahí lectores, entre los maestros, bien dispuestos a leerlos como yo a escribirlos para ellos, me decido por segunda vez a tratar el tema de la enseñanza de la Gramática en la escuela primaria y la sólida preparación idiomática de quienes han de enseñarla.

Siendo indispensable, como lo es—aunque de modo indirecto—la enseñanza de tal aspecto del idioma, por supuesto que también es indispensable una sólida preparación de los maestros en este y todos los aspectos, tanto en lo referente a la metodología cuanto a la materia misma que han de enseñar.

Como en nuestro medio conviene apoyarse en opiniones de autoridades extranjeras, por motivos que todos conocen, prefiero citar a Martí Alapera cuando pregunta: "Pero ¿la Gramática es o no necesaria al maestro? A juzgar por lo que dicen ciertos detractores de ella, la Gramática no sirve para nada y no es útil ni aun al escritor. No enseña a hablar ni a escribir correctamente la propia lengua. Sus principios, a veces ni aun sus rudimentos, no fueron familiares a hombres que produjeron obras maestras de la literatura. Y esto lo aseguran personas competentes en estudios gramaticales. Mas ¿podemos tomar al pie de la letra estas afirmaciones? ¿No hay en todo ello una confusión de puntos de vista?".

Ciertamente, hay una lamentable y nociva confusión, pues hace poco un profesor de castellano me decía lo mismo, con una seguridad tan de dómite que me provocó tánta lástima como pudo habérmela provocado un profesor de aquellos que todo el buen éxito del aprendizaje de la lengua se lo atribuían exclusivamente a la memorización de reglas, paradigmas, conjugaciones, clasificaciones, definiciones y abstractos conceptos gramaticales. Para uno y otro tipo de profesor, así como para los maestros que no han tenido una enseñanza adecuada sobre tan importante asunto, vaya lo que agrega Martí Alapera: "Cierto que no basta la Gramática para ser poeta, novelista, orador, periodista o simplemente un buen

conversador, y que sólo en pequeñísima parte influye en la formación de todos éstos; pero ¿cómo negar que en el fondo de cada uno de ellos hay un gramático por modesto que sea? Serán gramáticos sin saberlo, como sin saberlo hacía prosa el personaje de Moliére; no prestarán gran atención a las reglas gramaticales al hablar o al escribir, ya que estos actos, por lo que tienen de orgánicos y habituales, son más automáticos de lo que nos figuramos; pero no se puede negar que, buena o mala, con más o menos conciencia de ellas, todos hacen uso de una gramática. Y cuando ésta falta o cuando es incompleta o errónea, bien se hecha de ver pronto. Y no nos sería difícil, si dispusiéramos de espacio para ello, probar cómo han persistido a través de la copiosa producción literaria de algún escritor contemporáneo barbarismos, solecismos y otras faltas de lenguaje que revelaban olvido o ignorancia de las reglas gramaticales". Y agrega: "La Gramática no proporciona ni el ingenio en el pensar ni el decir, ni ninguna de aquellas cualidades fundamentales del buen hablista o del buen escritor; pero sí nos da la conciencia y el gusto en la corrección del lenguaje. Se ha llegado a afirmar que no enseña a hablar ni a escribir correctamente como lo asegura la Academia; pero sin duda nos da la certidumbre de que aquello que hablamos o escribimos está bien o está mal, y esto, aunque no se quiera, es un medio de corrección".

Un maestro debe saber que no se dice *pieses*, ni *rubises*, ni *rubís*, ni *banbús* ni *banbuses;* ha de saber que se dice *pies*, *rubíes* y *bambúes;* y cuando corrije estos errores en sus alumnos, está enseñándolos a formar correctamente el plural de los sustantivos. No debe decir *satisfaceré* por *satisfaré*, ni *conducí* por *conduje*, ni *rumeo* por *rumio*, ni *apreto* por *aprieto*, etc.; y cuando corrije tales errores en sus alumnos, les está enseñando la conjugación verbal. A hablar se aprende hablando y a escribir escribiendo. Por eso el maestro debe saber hablar bien y escribir bien, no solo para corregir a sus alumnos, sino también para ser su modelo. En esta forma, desde el principio, se va enseñando Gramática, junto con la composición oral y escrita, con el ejemplo y la lectura. Conviene copiar aquí lo que dice la Dra. Sáez al respecto: ". . . en los grados primarios el alumno irá penetrando en los resortes del lenguaje sin que se le haga consciente de los problemas gramaticales que envuelven. Irá aprendiendo el tecnicismo gramatical—mayúsculas, minúsculas, acento, punto, coma, interrogación, admiración, singular, plural, sujeto, verbo, etc.— sin que su adquisición implique lecciones especiales de Gramática. Irá familiarizándose con ellos según se presenten las situaciones. Aprenderá a usarlos con la misma naturalidad que a llamar las cosas por su

nombre, a particularizarlas por sus cualidades. Los fundamentos gramaticales comprendidos serán sólo los necesarios para el mejoramiento de su lengua hablada y escrita. El maestro, sin embargo, debe saber la manera clara y precisa, qué fundamentos gramaticales necesita el niño dominar para que su lengua se enriquezca, qué errores fonéticos, morfológicos y sintácticos tiene que ir corrigiendo para que la lengua se desbaste y se embellezca".

¿No es esto enseñar Gramática, sin darse cuenta, acaso, los niños, desde el primer grado, y aun antes? Sin duda, pero incidentalmente y en función de la lengua misma. De esta manera es como aprenden los alumnos qué es el singular y el plural, el sustantivo y el adjetivo, el verbo y el adverbio, etc. Más tarde, ya en los grados superiores de la escuela primaria, cuando hayan adquirido cierto dominio de la lengua, podría dárseles alguna enseñanza más directa de la Gramática, pero siempre en función del uso. Este, el uso, es la mejor motivación de la enseñanza gramatical.

Pero este procedimiento requiere que el maestro lleve un registro cuidadoso de lo que ha obtenido, o como dice la Dra. Sáez: "El maestro bien orientado va llevando día a día, semana a semana, un memorándum de lo logrado y de lo por lograr, y el niño, como el personaje de Moliére, hablará en prosa, en buena prosa, sin saberlo; hablar bien será para él una función natural".

Dejo aquí en suspenso estas indicaciones para continuarlas en otra oportunidad. Merced a *La Prensa Libre*, tan abierta siempre a la cooperación en asuntos de interés nacional, podré ofrecer a los maestros algunos consejos propios y ajenos acerca del mismo tema. Ojalá encuentren por lo menos algunos provechosos. Valga, si no, mi buena voluntad.

III

Vuelvo a lo mismo por tercera vez. No carece de interés el tema por ser la Gramática un aspecto de la enseñanza de la lengua materna tan importante como los demás, un aspecto que se relaciona y está fundido con los demás. Todos forman una unidad: la lengua. ¿Cómo concebir una lengua unilateral o parcialmente?

Por supuesto que a los estudios gramaticales de nuestro idioma, sobre todo en la escuela primaria, les concedo importancia mientras ellos se desprendan, ocasional o incidentalmente, del hablar, del escribir y del leer; en función de la lengua misma, oral y escrita; siempre teniendo presente que la Gramática debe estar al servicio de la lengua y no ser ésta una sierva incondicional de la

Gramática. Este concepto implica un necesario, indispensable punto de partida: tener plena conciencia de los fines que la enseñanza de esta materia debe procurar, con claridad y precisión, bien definidos. Y una vez determinados los fines, a ellos tienen que obedecer los medios. El maestro, entonces, necesita saber manejar con destreza y seguridad los medios, o sean los métodos y procedimientos. Debe tener presente, además, que la enseñanza de la Gramática en la escuela primaria—y aun en la secundaria—es a la vez un medio y un fin en sí misma. Precisamente por haberse considerado exclusivamente un fin se abusó de su enseñanza, desvinculada de la lengua en función ¡Y qué mal enseñada, por cierto!

El niño no está en capacidad—bien lo saben los maestros—de comprender abstracciones; tampoco de aprender cosas y fenómenos que se hallan fuera de sus intereses y necesidades. Y cuando necesidades e intereses no se despertaren, hay que despertarlos, porque motivar es vitalizar la enseñanza.

Sí —insisto—; desde los primeros años de la escuela elemental hay que enseñar Gramática. Y de hecho se enseña, ciertamente, bien o mal. El niño, aun sin percatarse de que la está aprendiendo, la empieza a conocer con más intensidad y frecuencia desde que ingresa en la escuela, y a usar por lo menos los elementos gramaticales más necesarios y básicos para mejorar y formar su lengua oral y escrita. Por supuesto que acaso él no podría denominar estos elementos fundamentales de la Gramática ni definirlos, pero sí aplicarlos, consciente o inconscientemente. El maestro, en cambio, sí los ha de saber con toda seguridad, claridad y precisión; porque un maestro preparado y experimentado sabe cuáles necesita enseñar y cómo debe enseñarlos. Además conoce los errores idiomáticos más corrientes de los niños y de la comunidad: fonéticos, morfológicos y sintácticos; errores de léxico y pobreza del mismo.

Cuando el maestro pronuncia correctamente la lengua—debe pronunciarla bien, siempre—, evitando hablar atropelladamente y con pronunciación defectuosa, está enseñando fonética y ortología. Y cuando corrige la pronunciación defectuosa de los alumnos, tanto en el momento de leer como en el de hablar, está enseñando este aspecto de la Gramática. ¿Por qué no podrían aprender los alumnos así, de esta manera inductiva, por ejemplo, las reglas del acento? Es lo que aconsejan quienes han escrito sobre la metodología de esta enseñanza, entre ellos la Dra. Sáez: "Si queremos que formule (el niño) reglas de acento podría él mismo fácilmente hacerlo como generalización de lo ya sabido. El empleo del acento ortográfico puede ser también dominado con el uso. La asociación entre representación visual y auditiva entre la pala-

bra hablada y la escrita, lleva a su dominio. Así también la regla es, naturalmente, otra generalización".

Dije que el maestro debe pronunciar correctamente, despacio y con claridad; pero me faltó advertir que lo ha de hacer sin artificio ni afectación, sino con naturalidad. Los maestros afectados, en éste como en cualquier otro sentido, son insoportables: dan a veces enfado y otras risa, por ridículos.

A la pobreza de léxico me referí también, por ser tan frecuente en los niños, aunque asimismo suele notarse hasta en estudiantes universitarios. En efecto, los jóvenes que llegan a primer año de nuestra Universidad mueven a conmiseración por su penuria en este aspecto—y otros—de la lengua. Se ve que maestros y profesores no se han ocupado en acrecentar este caudal en sus alumnos. Enriquecer el léxico y desarrollar las facultades expresivas en los discípulos equivale a enriquecer su cultura y formar su personalidad. Al respecto dice Martí Alapera: "La pobreza de vocabulario es tal, que el niño pequeño ni atiende muchas veces a lo que le dice el propio maestro, ni sabe con frecuencia expresar lo que ve y lo que siente. Enriquecer este vocabulario es, sin duda, una de las primeras necesidades que deben ser atendidas. Pero no se trata de enseñar palabras sin sentido, sino de enseñar palabras que, además de tener para el niño una significación clara y correcta, queden incorporadas al caudal de voces que él emplea corrientemente. Los "filántropos" decían que primero las cosas y luego las palabras. Nosotros decimos que primero la impresión, después la observación y enseguida el lenguaje".

Y a continuación: "Claro es que en todos los momentos de la vida escolar, en todas las acciones, en todas las enseñanzas, se debe cultivar el lenguaje. Y esto en todos los grados. Mas para los niños pequeños deben organizarse unos ejercicios especiales a base de *observación y lenguaje*, en los cuales actúen los sentidos, se perciba, se compare, se induzca y se hable. Y se hable para nombrar las cosas, y para expresar los juicios y los razonamientos . . . " Por supuesto que la observación debe ser de cosas familiares al niño y que se hablen en su mundo, pero habrá que incorporar otras en este mundo infantil con el objeto de ampliarlo —agrego yo—.

Para terminar esta intervención, trascribiré unos párrafos de los más importantes que sobre el tema se hallan en el libro de la Dra. Sáez. Ella dice que el alumno "se familiarizará con los números singular y plural, que sabe distinguir perfectamente cuando viene a la escuela. Sólo habrá que corregir quizás algunos errores. Con los géneros masculino y femenino, que también saben diferenciar antes de empezar su labor escolar, se procederá de

manera parecida. Las peculiaridades, las excepciones se dominan cuando se presenten".

Y agrega: "Igual procedimiento se sigue en el dominio de la construcción de las oraciones y de los párrafos. El sujeto y el predicado se denominan fácilmente por medio de la conversación, del relato, etc. ¿De qué o de quién se habla? ¿Qué se dice de él? preguntados oportunamente llevan al dominio del conocimiento del sujeto y del predicado. Los errores de construcción así también se corrigen sin gran esfuerzo, siempre que se vea la íntima relación entre sujeto y verbo, entre verbo y complemento".

Dice luego: "La necesidad de preguntar lleva al dominio de la corrección de las oraciones interrogativas, la narración de sucesos, la maestría en la construcción de las oraciones declarativas. Las clasificaciones interrogativas, declarativas, etc.. se hacen con su uso tan significativas como *silla*, *perro*, *niño*. Son formas de diferenciar, de conocer".

Y termina: "Esta forma indirecta o incidental de estudiar la gramática dota al niño de las experiencias necesarias para enfrentarse más tarde con la gramática de manera funcional y específica, y es la única de familiarizar al niño de grados primarios con los principios que regulan la lengua al hablar y al escribir".

Con esto dejo concluída mi intervención en el debatido asunto en que las dos partes, al parecer opuestas, creo que estaban de acuerdo. Es un asunto de método lo que podría provocar diferentes puntos de vista pero no de materia. Esta, que es la Gramática, debe enseñarse, y muy bien por cierto, en la escuela primaria.

LA ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA EN EL AÑO 1958

Informe del Secretario

Las juntas efectuadas por la Academia de la Lengua durante el año de 1958 no fueron más de ocho; así están registradas en el Cuadro de Asistencias que tengo aquí, a la vista, adjunto al Informe Anual que como Secretario debo presentar en la primera reunión de un nuevo período de sesiones.

En el cuadro mencionado encabeza el escalafón de Académicos Costarricenses, don Julián Marchena, dato que comprueba su solicitud muy meritoria en servicio de la Institución.

Sabemos que el mínimum reglamentario de juntas ordinarias es de diez en el año, una cada mes, transcurrido un receso de dos meses en la temporada habitual de vacaciones; pero ha ocurrido en 1958, que tres de los socios por cuya puntualidad en las juntas vive la Academia, hubieron de viajar en oportunidades consecutivas y por ese motivo el quórum se malogró dos veces.

Don Hernán Peralta viajó a Bogotá, donde asistió al Congreso del Instituto de Cultura Hispánica; don Hernán Zamora viajó a los Estados Unidos de Norteamérica, donde integró una Delegación Costarricense ante las Naciones Unidas; y, además, el Secretario que suscribe el presente informe viajó por Europa y finalmente permaneció dos meses en Madrid, donde tuvo a mucha honra concurrir a varias sesiones de la Real Academia Española.

Esto me cupo realizar una vez más en 1958; después de seis años volví a la Casa Matriz de los Académicos de nuestra lengua, pensando en el cargo de secretario que me ha sido confiado y con el propósito de servirlo mejor. Ahí departí sobre puntos concernientes a estas Academias Correspondientes de ultramar, particularmente con D. Julio Casares, Secretario de la Real Academia, y con D. Pedro Laín Entralgo, Presidente de la Comisión Permanente. Asimismo conversé con D. Ramón Menéndez Pidal, D. Gabriel Maura, D. Gregorio Marañón, D. Dámaso Alonso y con otros distinguidísimos colegas, todos ellos muy amables y acogedores amigos. Una de estas pláticas versó a propósito del Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española que ha de cele-

brarse próximamente en Bogotá; en esa oportunidad insinué la idea de encargar a la Comisión Permanente una labor que creo provechosa: la de darles publicidad en los periódicos de los países hispanoamericanos a las iniciativas y a los informes que ese organismo, según su Estatuto, estime oportuno remitir a las Academias de la Lengua. Sería esa medida importante para estimular la actividad académica; ella tendría por objeto que todos los pueblos de habla española se interesen en los problemas de su propio idioma y que los comenten y los discutan en los diarios de cada país. Si esto se lograra, las provechosas repercusiones de tal disposición se revelarían muy pronto. Este es mi parecer, que allá expuse privadamente. La idea le pareció buena al Señor Casares, y el señor Laín Entralgo manifestó que debía ser expuesta en el Congreso de Bogotá.

Continúo mi informe sobre las realizaciones de nuestra Corporación costarricense. No obstante las dos juntas omitidas en 1958, todos los asuntos presentados a la consideración de la Academia fueron tramitados puntualmente, así como también fue despachada a su debido tiempo toda la correspondencia.

El señor Ministro de Gobernación consultó la opinión de la Academia sobre la posible conveniencia de dictar una ley restrictiva de la circulación de ciertas publicaciones indeseables. Proponía un elevado impuesto de aduana sobre ciertas revistas y libros nocivos para la educación de la juventud, en varios aspectos, particularmente en puntos relativos al idioma. La proposición fue discutida y le pareció a la Academia impracticable la restricción por medio de impuestos de aduana; así se lo manifestó al señor Ministro, explicándole que acaso sería preferible una prohibición bien justificada de la venta de esa clase de publicaciones.

Con las Academias se ha mantenido una correspondencia bastante frecuente. La comunicación epistolar con la Academia Colombiana fue aún más frecuente en los últimos meses, merced a la preparación del Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española que tendrá efecto en junio próximo, según carta recibida de Bogotá. Esta diligentísima y ejemplar Academia sometió a la consideración de las demás Academias de la Lengua un "Anteproyecto de Convenio Internacional entre los Gobiernos de los países representados en el Segundo Congreso de Academias de la Lengua Española". D. Hernán Peralta estudió este "Anteproyecto" y vertió su informe en la sesión del día dos de agosto. La aprobación de nuestra Academia a la forma del convenio internacional planteada, se le comunicó sin reparos al muy ilustre Director de la Academia Colombiana. Con la Real Academia Española, con la Academia Argentina de Letras, con la Academia Mexicana, con

la Academia Venezolana y con algunas otras Academias americanas, también hubo en ese año una cordial comunicación epistolar.

Don Arturo Agüero publicó por la prensa una serie de artículos ilustrativos a propósito de las Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía, artículos escritos en un estilo claro y compendioso para el gran público. Como esta divulgación fue de caso pensado, pues don Arturo había ofrecido publicar algún trabajo sobre materia ortográfica con objeto de remediar dudas del público, principalmente dudas de las maestras de las escuelas públicas, la Academia acordó editar una Cartilla de Ortografía Española y aceptar el ofrecimiento de don Arturo Agüero para que ésta sea extractada del texto de sus artículos publicados en el diario *La Prensa Libre*.

En el mes de noviembre último conmemoró Costa Rica el centenario del nacimiento de dos de sus próceres: D. Cleto González Víquez y D. Ricardo Jiménez Oreamuno. Ambos personajes fueron socios fundadores de nuestra Academia y uno de ellos, el señor González Víquez, fue el organizador y el primer Director de la Academia Costarricense de la Lengua. Le correspondía desde luego a esta Institución tomar parte activa en los honores que el país les tributaba a estos dos insignes ciudadanos. Así fue como, después de la solemne ceremonia religiosa anunciada con intervención de la Academia y celebrada en la Iglesia Metropolitana, el señor Académico D. Alejandro Aguilar Machado, en nombre de la Academia, en el atrio mismo del templo, pronunció un elocuente discurso apropiado al acto ante los Poderes Públicos, las Autoridades Eclesiásticas, el Cuerpo Diplomático y otros numerosos concurrentes. Seguidamente un selecto cortejo se encaminó en compañía de los señores Académicos al Cementerio, a colocar las ofrendas florales de la Academia en las respectivas tumbas de aquellos grandes costarricenses: D. Cleto González y D. Ricardo Jiménez.

El día treinta y uno de octubre falleció D. Joaquín García Monge, socio fundador también de la Academia Costarricense de la Lengua. En sus funerales estuvo representada esta Corporación por varios de sus miembros quienes llevaron a la tumba de su ilustre colega la ofrenda floral de la Academia. En el segundo número del Boletín de esta Corporación se le dedica al señor García Monge un artículo necrológico y se publican tres bosquejos biográficos del extinto Académico.

En los días posteriores a este doloroso acontecimiento recibió la Academia las cartas de condolencia que mucho les agradece a la Real Academia Española y a la Academia Mexicana.·

f. *Juan Trejos*, Secretario

Dos noticias importantes

I

EL TERCER CONGRESO DE ACADEMIAS DE LA LENGUA

Ha recibido nuestra Academia una carta de Bogotá, fechada el 16 de febrero, en la que D. Oscar Echeverría Mejía, Secretario de la Comisión Organizadora del Tercer Congreso de Academias de la Lengua, informa sobre los preparativos de la magna Asamblea, cuya sede, por acuerdo tomado en la anterior—celebrada en Madrid en 1956—será la capital de Colombia.

Comunica el señor Echeverría Mejía que el Gobierno de su país emitió la ley 54, publicada en el *Diario Oficial* de 27 de diciembre de 1958, la cual declara que la nación colombiana se asocia al Tercer Congreso de Academias de la Lengua, formula votos por su buen éxito y le concede un auxilio de $ 350.000,00 suma que posibilitará la celebración del Congreso.

Pero como la entrega del dinero acordado está sujeta a los trámites oficiales de rigor, y la fecha fijada para el acto académico está muy próxima (junio del corriente año), la Comisión Organizadora resolvió aplazarlo hasta el año próximo. El mismo D. Julio Casares, Secretario Perpetuo de la Real Academia, sugirió este aplazamiento.

Es muy posible que para entonces ya esté lista por lo menos una parte del edificio que para su sede construye la Academia Colombiana en un lugar muy céntrico de Bogotá, y así podría celebrarse aquí el Congreso.

La ley a que nos hemos referido reza:

El Congreso de Colombia

CONSIDERANDO

que en el mes de junio de 1959 debe reunirse en Bogotá el Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española, y que a tan alta distinción internacional de que ha sido objeto Colombia, la Nación debe corresponder preparándose adecuadamente para ese acto.

DECRETA:

Artículo 1º *La Nación se asocia a la celebración del Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española, y para contribuir a su buen éxito, por el cual hace votos, destínase la suma de trescientos cincuenta mil pesos ..... ($ 350.000.00), que se destinarán al Tesorero de la Academia Colombiana, con los requisitos que la Contraloría General de la República establezca.*

Dicha suma de dinero se apropiará en el Presupuesto de la siguiente vigencia, pero si así no fuere, el Gobierno queda autorizado para abrir los créditos y hacer los traslados indispensables en orden a la cumplida ejecución de esta ley.

Artículo 2º *Esta Ley rige desde su sanción.*

Dada en Bogotá, D. E., a once de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

Siguen las firmas: Diego Tovar Concha (Presidente del Senado), Enrique Pardo Parra (Presidente de la Cámara de Representantes), Jorge Manrique Terán (Secretario del Senado), Luis Alfonso Delgado (Secretario de la Cámara de Representantes), con el "publíquese y ejecútese" del señor Presidente de la República D. Alberto Lleras, más los nombres de los señores Ministros de Fomento (Encargado de Hacienda) y Educación, D. Rafael Delgado Barreneche y D. Reinaldo Muñoz Zambrano, respectivamente.

Como el Gobierno presidido por el señor Alemán, de Méjico, a cuya iniciativa se deben estos congresos, y el de la Madre Patria, el de Colombia merece el reconocimiento por la generosa contribución, pues acaso de otra manera sería difícil llevar a cabo estas importantísimas juntas destinadas a mantener el patrimonio común de cohesión fraterna y espiritual entre los pueblos hispánicos: el idioma.

II

ACUERDO ENTRE LA UNESCO Y EL INSTITUTO CARO Y CUERVO

Entre la Organización de Estados Americanos y el Instituto Caro y Cuervo, de Bogotá, de común acuerdo se creó el Centro Andrés Bello, inaugurado con un detallado discurso del Académico colombiano D. Félix Restrepo, cuyo texto publicó el Boletín de la Academia Colombiana de la Lengua con el título de "Alarma en el Mundo Hispánico".

El Rev. P. D. Félix Restrepo, activísimo Director de la Academia Colombiana, nos informa en una carta del 3 de febrero pasado: "Uno de los objetivos señalados para el seminario Andrés Bello es el de formar y adiestrar a los especialistas en el manejo del idioma que necesitan los pueblos hispanoamericanos para colaborar eficazmente con la Real Academia Española y las Academias Nacionales de la Lengua existentes en América en la conservación y desarrolo del castellano, y especialmente en la formación de un vocabulario uniforme de tecnicismos que vaya recogiendo día por día los progresos en todos los ramos del saber y las modalidades de la vida moderna. La existencia de un centro como éste y la formación de tales auxiliares técnicos para las Academias fueron también recomendadas en el Congreso de Academias celebrado en Madrid".

Agrega luego que la Organización de Estados Americanos se ha comprometido a trabajar con los gobiernos de los países hispanoamericanos a fin de que envíen algunos becarios, o por lo menos uno.

El seminario es a manera de un curso de postgraduados, que se divide en dos semestres, durante los cuales se les dará a los asistentes una idea de las técnicas necesarias para el cultivo y defensa del idioma. Los gastos de administración y sueldos del profesorado correrán íntegramente por cuenta del Gobierno de Colombia. El estudiante sólo tendría que cubrir los gastos de sostenimiento en Bogotá, los que podría sufragar la Academia o el Gobierno del respectivo país.

La Academia Costarricense de la Lengua ha recibido ya el prospecto del Seminario, enviado por el señor Director del Instituto Caro y Cuervo y Secretario Perpetuo de la Academia Colom-

biana, Dr. D. José Rivas Sacconi, a cuyos afanes se deben estas actividades.

Se comenzará este semestre con un estudio de las peculiaridades del castellano en América, dirigido por D. Luis Flórez, quien se ha dedicado mucho a tal disciplina. D. Carlos Patiño Roselli, discípulo y colaborador del distinguido hispanista D. Gerardo Rohlfs, en Munich, dará un curso de gramática descriptiva. D. Ramón de Zubiría, gran filólogo que analizó la poesía de Antonio Machado, dará lecciones de estilística. D. Abilio Lozano Caballero, que se ha especializado en el seminario de lexicología dirigido por D. Julio Casares en Madrid, adiestrará en semántica y lexicografía. Además se estudiará la estructura del castellano, en forma colectiva.

Durante el segundo semestre se darán cursos de filología hispánica y románica, historia de la expansión del castellano en el mundo, etimologías de nuestra lengua, nuevas tendencias en gramática general, fonética y fonología del castellano y métodos del trabajo científico.

Fuera de los profesores dichos anteriormente, dará lecciones el catedrático de lingüística romántica en la Universidad de Salamanca D. Alonso Zamora Vicente, uno de los más ilustres humanistas de la actualidad, quien domina el campo románico y arábico: el Dr. Arnald Steiger.

Ojalá pudiera ir a este interesantísimo seminario algún becario de nuestro país. Lástima grande sería dejar pasar tan provechosa oportunidad.

APRECIO Y DEFENSA DEL LENGUAJE

Por *Pedro Salinas*

Iniciamos la reproducción del hermoso discurso pronunciado por el malogrado poeta y profesor en la Universidad de Puerto Rico, el 24 de mayo de 1944.

Motivos

¿Por qué he escogido este tema? Si nos atenemos a esa propensión tan frecuente hoy día, de considerar la especialización en una rama de estudios como requisito indispensable para poder hablar de cosa alguna, yo no debía hablar del lenguaje. No soy filólogo ni lingüista. Nunca he mirado el idioma desde la vertiente científica. Pero tres motivos coincidentes me llevaron a escoger este tema. Uno, el primero, la emoción sentida, después de varios años de residencia en país de habla inglesa, al encontrarme en un aire, digámoslo así, en un aire lingüístico español. Cuando se siente uno rodeado de su mismo aire lingüístico, de nuestra misma manera de hablar, ocurre en nuestro ánimo un cambio análogo al de la respiración pulmonar, tomamos de la atmósfera algo, impalpable, invisible, que adentramos en nuestro ser, que se nos entra en nuestra persona y cumple en ella una función vivificadora, que nos ayuda a seguir viviendo. Sí, he vuelto a respirar español, en las calles de San Juan, en los pueblos de la isla. Y he sentido una gratitud, no sé a quién, al pasado, al presente, a todos y a ninguno en particular; gratitud a los que me dieron mi idioma y al nacer yo, a los que siguen hablándome a mi lado. El segundo motivo no nace como el anterior de la intimidad de mi ser: procede de la observación, repetida en estos años últimos innúmeras veces, de un fenómeno que se me representa como universal dentro de los pueblos cultos, y es la intensificación de la atención concedida a la reflexión sobre la lengua. No ya en el aspecto científico, no; no aludo a los progresos de la filosofía y la lingüística, a los esfuerzos cada día más fecundos de los especialistas, que han hecho objeto principal de su vida el estudio del idioma; me refiero al creciente movimiento de la atención del público medio, en general del hombre no especializado, hacia el idioma. Excelente sín-

toma de nuestros días. Al hombre le preocupa su lengua. ¿Por qué será? ¿Por pura curiosidad intelectual, por urgencia desinteresada de su mente? No lo creo.

Poder de la palabra

Le preocupa por una motivación profundamente vital. Le preocupa porque se ha dado cuenta del poder fabuloso, y en cierto modo misterioso, contenido en esas leves celdillas sonoras de la palabra. Porque las palabras, las más grandes y significativas, encierran en sí una fuerza de expansión, una potencia irradiadora, de mayor alcance que la fuerza física inclusa en la bomba, en la granada. Por ejemplo, cuando los revolucionarios franceses lanzaron desde lo alto de las ruinas de la Bastilla al mundo entero su lema trino, "libertad, igualdad, fraternidad", estos tres vocablos provocaron, no en París, no en Francia, no en Europa, sino en el mundo entero, una deflagración tal en las capas de aire de la historia, que desde entonces millones de hombres vivieron o murieron, por ellos, o contra ellos; y ellos siguen haciendo vivir o morir, hoy día. Ha percibido el hombre moderno, quizá un poco tarde, acaso todavía a tiempo, que las palabras poseen doble potencia: una letal, y otra vivificante. Un secreto poder de muerte, parejo con otro poder de vida; que contienen, inseparables, dos realidades contrarias: la verdad y la mentira, y por eso ofrecen a los hombres, lo mismo la ocasión de engañar que la de aclarar, igual la capacidad de confundir y extraviar, que la de iluminar y encaminar. En la materia amorfa de los vocablos, se libra, como en todo el vasto campo de la naturaleza humana, la lucha entre los dos principios, de Ormuz y Arimán, el del bien y el mal. Acaso sienten hoy muchos hombres que se les ha empujado al margen del derrumbadero en que hoy está el mundo, por el uso vicioso de las palabras, por las falacias deliberadas de políticos que envolvían designios viles en palabras nobles. La palabra es luz, sí. Luz, que alguien, en el aire oscuro, lleva. El hombre conoce la facultad guiadora de la luz, se va tras ella. ¿Adónde llega? Adonde quiera la voluntad del hombre que empuña el farol. Porque siguiendo esa luz, igualmente podemos arribar a lugar salvo, que a la muerte. Todo depende de la recta o torcida intención del que la maneja. Ojalá sea cierto que las gentes han descubierto ya, ¡y a qué costo!, que con las palabras, oídas sin discernimiento, comprendidas a medias, vistas sólo por un lado, se les atrae a la muerte, como atrae al pájaro, por el diestro manejo del espejuelo, el cazador. Porque si así fuera, el hombre contemporáneo se decidiría ya de

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA - BIBLIOTECA -

una vez, a cobrar plena conciencia de su idioma, a conocerle en sus fondos y delicadezas, para de ese modo, prevenirse contra todos los embaucadores de mayor o menor cuantía que deseen prevalerse de su inconsciencia idiomática para empujarle a la acción errónea. ¡Cuánta desgracia ha caído sobre los humanos, por ese tristemente célebre lema de Hitler "el nuevo orden"! ¿Quién puede negarse a la seducción de esas dos palabras? Todos ansiamos superponer a las formas de vida que heredamos, otras originales, nuestras, afán al que apunta ese vocablo: nuevo. Y todos deseamos, a la par, que nuestras adiciones al pasado se ajusten a él, armoniosamente, en una ordenación humana, noble e inteligente. Pero he aquí, que esas dos palabras tan henchidas de valor positivo, la unció el canciller teutón al servicio de la causa más siniestra que puede concebirse: de una guerra por cosas tan viejas como la tiranía, la brutalidad, la opresión de muchos por unos pocos, el cainismo; y no de un orden, sino de un desorden, ya que sólo cabe orden en la aceptación voluntaria, en la concordia de los espíritus, nunca en la imposición violenta de un conjunto de abstenciones de las facultades del hombre. ¿Qué ha sucedido en este caso, tan trágicamente mundial? Que unos, muchos, han aceptado el sonido de las palabras, o poco más, su significación vaga y aproximada, dando por buena la causa que las echa al aire programáticamente, sin pensar un momento en si corresponden ceñidamente o no, a lo que presumen de representar. Es decir, se han dejado engañar por insuficiencia de sentido crítico ante esas dos palabras. Porque no saben en verdad lo que significan. Porque las conocen remotamente en su más leve apariencia, en su razón, no en su verdad. Esto es, porque no supieron distinguir el poder de engaño, la subversión de valores, implícita en esa jugada política, basada en una sucia jugada verbal. Por eso quiero creer que ese notorio aumento en el interés por la lengua, va más o menos oscuramente impedido por el deseo del hombre de no dejarse engañar, de morir por lo que quiere y no por aquello que le hacen creer que quiere, a través de esas tropelías del lenguaje.

NUEVAS NORMAS DE PROSODIA Y ORTOGRAFIA

Nuevo texto definitivo (*)

1ª—Cuando el Diccionario autorice dos formas de acentuación de una palabra, se incluirán ambas en un mismo artículo, separadas por la conjunción o: *quiromancia* o *quiromancía*. (Actualmente la segunda forma aparece entre corchetes).

2ª—La forma colocada en primer lugar se considera la más corriente en el uso actual, pero ha de entenderse que la segunda es tan autorizada y correcta como la primera.

3ª—Respecto de las formas dobles incluídas por primera vez en la edición XVIII del Diccionario (1956), el orden de preferencia adoptados se invertirá en los casos siguientes:

pentagrama / pentágrama
reuma / reúma

4ª.—Se autoriza la simplificación de los grupos iniciales de consonantes en las palabras que empiezan con *ps-*, *mn-*, *gn-*: *sicología*, *nemotecnia*, *nomo*. Las formas tradicionales, *psicología*, *mnemotecnia*, *gnomo* se conservan en el Diccionario y en ellas se da la definición correspondiente.

(*) El Excmo. Sr. Secretario Perpetuo de la Real Academia Española, D. Julio Casares, encargado por el señor Director de presentar a esa Corporación un informe sobre el resultado de la consulta hecha a las Academias Correspondientes acerca de las *Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía* y de proponer las conclusiones que de ese resultado se deriven, cumplió su cometido y este informe obtuvo la aprobación de la Real Academia, por unanimidad, en la junta de 17 de diciembre de 1958. Párrafos de dicho informe son los siguientes:

"Las Academias que han evacuado debidamente la consulta mediante un dictamen corporativo son las siguientes: Colombiana, Ecuatoriana, Mejicana, Chilena, y Costarricense. En total *cinco* sobre *veinte* consultadas".

"Es ciertamente poco satisfactorio que las quince Academias restantes se hayan de tener por conformes con las disposiciones de las *Nuevas Normas* sólo en virtud de no haber contestado la consulta; pero así lo previenen expresamente los acuerdos del II Congreso arriba citado". (Nota de la Comisión Editora del presente *Boletín*).

5ª—Se autoriza el empleo de las formas contractas *remplazo*, *remplazar*, *rembolso*, *rembolsar*, que se remiten en el Diccionario a las formas con doble *e*.

6ª—Cuando un vocablo simple entre a formar parte de un compuesto como primer complemento del mismo, se escribirá sin el acento ortográfico que como simple le habría correspondido: *decimoséptimo*, *asimismo*, *rioplatense*, *piamadre*.

7ª—Se exceptúan de esta regla los adverbios en *-mente*, porque en ellos se dan realmente dos acentos prosódicos, uno en el adjetivo y otro en el nombre *mente*. La pronunciación de estos con un solo acento, es decir, como voces llanas, ha de tenerse por incorrecta. Se pronunciará, pues, y se escribirá el adverbio marcando en el adjetivo el acento que debiera llevar como simple: *ágilmente*, *cortésmente*, *lícitamente*.

8ª—Los compuestos de verbo con enclítico más complemento (tipo *sabelotodo*) se escribirán sin el acento que solía ponerse en el verbo.

9ª—En los compuestos de dos o más adjetivos unidos con guión, cada elemento conservará su acentuación prosódica y la ortografía si le correspondiere: *hispano-belga*, *anglo-soviético*, *cántabro-astur*, *histórico-crítico-bibliográfico*.

10ª—Los infinitivos en *-uir* seguirán escribiéndose sin tilde como hasta hoy.

11ª—Sin derogar la regla que atribuye al verbo *inmiscuir* la conjugación regular, se autorizarán las formas con y (*inmiscuyo*) por analogía con todos los verbos terminados en *-uir*.

12ª—Se establecerán como normas generales de acentuación las siguientes:

a) El encuentro de vocal fuerte tónica con débil átona, o de débil átona con fuerte tónica, forma siempre diptongo, y la acentuación gráfica de éste, cuando sea necesaria, se hará con arreglo a lo dispuesto en el núm. 539, letra *e*, de la *Gramática*.

b) El encuentro de fuerte átona con débil tónica, o de débil tónica con fuerte átona, no forma diptongo, y la vocal débil llevará acento ortográfico sea cualquiera la sílaba en que se halle.

13ª—La combinación *ui* se considerará, para la práctica de la escritura, como diptongo en todos los casos. Sólo llevará acento ortográfico cuando lo pida el apartado *e* del número 539 de la *Gramática*; y el acento se marcará como allí se indica, en la segunda de las débiles, es decir, en la *i*: *casuístico*, *benjuí*; pero *casuista*, vos llana, se escribirá sin tilde.

14ª—Los vocablos agudos terminados en *-ay*, *-ey*, *-oy*, *-uy*, se escribirán sin tilde: *taray*, *virrey*, *convoy*, *magüey*, *Uruguay*.

15ª—Los monosílabos *fue*, *fui*, *dio*, *vio*, se escribirán sin tilde.

16ª—Los pronombres *éste*, *ése*, *aquél*, con sus femeninos y plurales, llevarán normalmente tilde, pero será lícito prescindir de ella cuando no exista riesgo de anfibología.

17ª—La partícula *aun* llevará tilde (*aún*) y se pronunciará como bisílaba cuando pueda sustituirse por *todavía* sin alterar el sentido de la frase: *aún está enfermo; está enfermo aún.* En los demás casos, es decir, con el significado de *hasta*, *también*, *inclusive* (o *siquiera*, con negación), se escribirá sin tilde: *aun los sordos han de oírme; ni hizo nada por él ni aun lo intentó.*

18ª—La palabra *solo*, en función adverbial, podrá llevar acento ortográfico si con ello se ha de evitar una anfibología.

19ª—Se suprimirá la tilde en *Feijoo*, *Campoo* y demás paroxítonos terminados en oo.

20ª—Los nombres propios extranjeros se escribirán, en general, sin ponerles ningún acento que no tengan en el idioma a que pertenecen; pero podrán acentuarse a la española cuando lo permitan su pronunciación y grafía originales. Si se trata de nombres geográficos ya incorporados a nuestra lengua o adaptados a su fonética, tales nombres no se han de considerar extranjeros y habrán de acentuarse gráficamente de conformidad con las reglas generales.

21ª—El uso de la diéresis sólo será preceptivo para indicar que ha de pronunciarse la *u* en las combinaciones *gue*, *gui*: *pingüe*, *pingüino*. Queda a salvo el uso discrecional de este signo cuando, por licencia poética o con otro propósito, interese indicar una pronunciación determinada.

22ª—Cuando los gentilicios de dos pueblos o territorios formen un compuesto aplicable a una tercera entidad geográfica o política en la que se han fundido los caracteres de ambos pueblos o territorios, dicho compuesto se escribirá sin separación de sus elementos: *hispanoamericano*, *checoslovaco*. En los demás casos, es decir, cuando no hay fusión, sino oposición o contraste entre los elementos componentes, se unirán éstos con guión: *franco-prusiano*, *germano-soviético*.

23ª—Los compuestos de nueva formación en que entren dos adjetivos, el primero de los cuales conserva invariable la terminación masculina singular, mientras el segundo concuerda en género y número con el nombre correspondiente, se escribirán uniendo con guión dichos adjetivos: *tratado teórico-práctico*, *lección teórico-práctica*, *cuerpos técnico-administrativos*.

24ª—Las reglas que establece la *Gramática* (núm. 553, párrafos 1º a 8º) referentes a la división de palabras, se modificarán de este modo:

A continuación del párrafo 1º se insertará la cláusula siguiente: "Esto no obstante, cuando un compuesto sea claramente analizable como formado de palabras que por sí solas tienen uso en la lengua, o de una de estas palabras y un prefijo, será potestantivo dividir el compuesto separando sus componentes, aunque no coincida la división con el silabeo del compuesto". Así, podrá dividirse *no-sotros* o *nos-otros*, *de-samparo* o *des-amparo*.

En lugar de los párrafos 4º y 5º, que se suprimen, se intercalará uno nuevo: "Cuando al dividir una palabra por sus sílabas haya de quedar en principio de línea una *h* precedida de consonante, se dejará ésta al fin del renglón anterior y se comenzará el siguiente con la *h*: *al-haraca*, *in-humación*, *clor-hidrato*, *des-hidratar*".

Los párrafos 6º y 7º continuarán en vigor.

El párrafo 8º se sustituirá por las reglas para el uso del guión contenidas en estas *Normas* (22º y 23º).

25ª—Se declara que la *h* muda colocada entre dos vocales no impide que éstas formen diptongo: *de-sahu-cio*, *sahu-me-rio*. En consecuencia, cuando alguna de dichas vocales, por virtud de la regla general, haya de ir acentuada se pondrá el acento ortográfico como si no existiese la *h*, *vahído*, *búho*, *rehúso*.

PUBLICACIONES RECIBIDAS POR LA ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA

ACADEMIA ARGENTINA
Boletín. Buenos Aires (s. l. e.) (s. p.i) 1957. 687 p. 24 cm. Tomo XXII. Nº 86. Octubre-diciembre, 1957.
Julio-Agosto-Setiembre, 1958.
532 p. 24 cm. Tomo XXII. Nº 85. Julio-Setiembre, 1957.

ACADEMIA COLOMBIANA
Boletín. Bogotá, Editorial Pax, 1958.
306 p. 25 cm. Tomo VIII. Nº 28. Julio-Agisto-Setiembre, 1958.
Boletín. Bogotá. Editorial Pax, 1958.
434 p. 24 cm. Tomo VIII. Nº 29. Octubre-Noviembre-Diciembre, 1958.

ACADEMIA CUBANA DE LA LENGUA
Boletín. La Habana, Cuba, Imprenta P. Fernández, 1958, 219 p. 25 cm. Tomo VII. Nos. 1-2. Enero-Junio, 1958.

Boletín. La Habana, Cuba, Imprenta P. Fernández, 1957. 145 p. 25 cm. Vol. VI. Nos. 1-4. Enero Diciembre, 1957.

ACADEMIA DOMINICANA
Boletín. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1958. 35 p. 24 cm. Año XVIII. Nº 52. Noviembre, 1958.

ACADEMIA VENEZOLANA
Boletín. Caracas, Imprenta del Ministerio de Educación, 1958. 102 p. 22 cm. Año XXVI. Nos. 97 y 98. Enero-Junio 1958.

ALONSO, DAMASO
Tres sonetos sobre la Lengua Castellana. Madrid, Editorial Gredos, 1958. 14 p. 20 cm.

ARCE, JOSE M.
Manuel González Zeledón. Vida y Obra. Bibliografía. Antología. New York (s. p. i.), 1948. 37 p. 26 cm.

Robert Cunninghame Graham. 1852-1936. Vida y Obra. Bibliografía. Antología. New York, Hispanic Institute, 1947. 47 p. 26 cm.

CARDENAS, EDUARDO
Almanaque Mundial. New York, Editors Press Service Ins., 1958. 383 p. 19 cm.

CESPEDES MARIN, AMANDO
Revista *Zenith.* Heredia, (s. p. i.) 1959. 59 p. 22 cm. Año 9. Nº 90. Mayo 1959.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
Hispania. Revista Española de Historia. Madrid, Artes Gráficas, 1957. 624 p. 26 cm. Tomo XVII. Nº LXIX. Octubre-Diciembre, 1957.

DUKE UNIVERSITY PRESS
The Hispanic American Historical Review. Durham, Duke University Press, 1944. 361 p. 26 cm. Vol. XXIV. Nº 2. Mayo, 1944.

INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOCIALES
Combate. Revista bimestral. San José, Imprenta Tormo, 1958. 60 p. 25 cm. Vol. 1. Nº 3. Noviembre y Diciembre, 1958.

MOSCOTE, RAFAEL E.
Ensayos. (Reflexiones y Comentarios). Panamá, Imprenta Nacional (s. f. e.) 157 p. 22 cm.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
Boletín. Madrid, Imprenta de S. Aguirre, 1958. 319 p. 24 cm. Año LXVII. Tomo XXXVIII. Mayo-Agosto, 1958. Cuad. CLIV.

Boletín. Madrid, Imprenta de S. Aguirre, 1958. 478 p. 25 cm.
Año LXVII. Tomo XXXVIII.
Setiembre-Diciembre, 1958. Cuad. CLVI

RESTREPO, ROBERTO

Dicarquismo o si la razón fuera Gobierno. Bogotá, Editorial Kosmos, 1958.
209 p. 17 cm.

ROSS, WALDO

Soledad y heroísmo en la vida de Dios. Ciudad Trujillo, Imprenta "Librería Dominicana", 1957. 92 p. 16 cm.

SELA, ALEJANDRO

Hacia la ría del Eo. Ensayos breves de amor y más cosas. Luarca, Imprenta Boada, 1957. 99 p. 17 cm.

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES

Revista de Educación. Ciudad Trujillo, (s. p. i.) 1957. 89 p. 24 cm. Año XXVI.
Nos. 1-2. Enero-Agosto, 1957.

TIRADO LOPEZ, ABEL

Del prisma inaudito. México, B. Costa-Amic, 1957. 16 p. 24 cm.

Por la ruta inicial. Poesías. México, Servicios Periodísticos Asociados, 1955.
95 p. 21 cm.

TORTOLO, ADOLFO

La reforma de la Ortografía.
(Del Boletín de la Academia Cubana de la Lengua. Tomo VI. Enero-Diciembre. Nos. 1-4. 1957). 25 p. 25 cm.

UNION PANAMERICANA

Diccionario de la Literatura Latinoamericana. Bolivia. Washington, Unión Panamericana, (s. f. e.).
121 p. 25 cm.
Diccionario de la Literatura Latinoamericana. Chile. Washington, Unión Panamericana, 1958.
234 p. 25 cm.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE PUERTO RICO

Horizontes. Ponce, Puerto Rico, (s. p. i.) 1957. 116 p. 24 cm.
Año I. Nº 1. Octubre de 1957.

Horizontes. Ponce, Puerto Rico, Imprenta Venezuela, 1958. 111 p. 24 cm.
Año 1. Nº 2. Abril de 1958.

Horizontes. Ponce, Puerto Rico, Imprenta Venezuela, 1959. 95 p. 24 cm.
Año II. Nº 3. Octubre de 1958.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Studium. Bogotá, (s. p. i.), 1957.
156 p. 24 cm. Tomo I. Nº 1.
Enero-Abril, 1957.